

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Decreto 137/2023, de 12 de junio, por el que se dispone el cese de don Felipe Arias Palma como Director General de Movilidad y Transportes.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de junio de 2023,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Felipe Arias Palma como Director General de Movilidad y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 16 de junio de 2023.

Sevilla, 12 de junio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ  
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio  
y Vivienda